

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVIII

Suscripciones.
En Granada, un mes...
En el resto de la Península, tres meses...
En el extranjero, seis meses...
Oficinas: Reyes Católicos, 2.º p.ºal.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana...
Esquemas mortuorios.—Sencillos en 2.ª plana...
Comunicaciones.—De 2 a 100 p.ºas. línea, a juicio del Director.
Oficinas: Reyes Católicos, 2.º p.ºal.

Núm. 13.922

Miércoles 20 de Junio de 1906

Director y Propietario Luis Seco de Lucena.

Miércoles 20 de Junio de 1906

Preciosas joyas y objetos de fantasía los hay en San Jerónimo.—Zacatin 33.

Miscelánea

Fiestas del Corpus.

Las de hoy.

A las siete, procesión en la Catedral.

A la misma hora, Misa en el templo de la Patrona y fiesta infantil de las Escuelas del Ave María en el Salón.

A las nueve y cuarto, función en la Catedral. Predicará el señor canónigo Lectoral.

A las seis, procesión en la Catedral.

A la misma hora, cucañas en los sitios públicos y concurso de bandas de música civiles en el paseo del Salón.

A las nueve de la noche, cuarto concierto en la Alhambra, por la «Orquesta Sinfónica».

A la misma hora se quemará un castillo de fuegos artificiales en la plaza de Santa Ana.

Después, cinematógrafo público.

Las de mañana.

A las siete, procesión en la Catedral.

De ocho a diez de la mañana, música en el Salón.

A las nueve y cuarto, función en la Catedral. Predicará el señor canónigo Lectoral.

A las seis de la tarde, procesión de Octava en la Basílica.

A las nueve de la noche, sesión literaria de la Económica en el Ayuntamiento y velada en los paseos, calles, céntricas y jardines del Genil.

La Filarmónica.

La Sociedad Filarmónica ha organizado con el Orfeón y la banda de música del regimiento de Córdoba la ejecución de las obras «Gloria a España», de Clavé, y el coro de «Bohémios», de Vives, en la velada de mañana.

Jurados.

Ha sido designado para presidir el Jurado general de la Exposición el croceal D. Manuel Alba.

Para sustituir al Sr. Narrajo, en el Jurado del certamen de bandas, ha sido nombrado el director de la Sociedad Filarmónica, Sr. Alonso.

Premios.

El Ayuntamiento de Almería ha concedido un premio en metálico de quinientas pesetas para el concurso hipico y carreras de caballos, y de otra cantidad igual para el tiro de Pichón.

Los jurados de Baza y Orgiva.

Varios jurados de los partidos de Baza y Orgiva nos han visitado, expresando su extrañeza de que, a pesar de haber dinero, algún entendido, no se les hayan pagado sus dietas.

Trasladamos las anteriores líneas al señor presidente de la Audiencia Territorial.

Loco suicida.

En la casa núm. 13 de la calle de Triana ocurrió ayer una lamentable desgracia.

En unión de su madre Josefa Mora y de su padrastro llamado Ensebio, vive allí Francisco Reyes Mora, de 38 años, casado, de oficio herrero.

Este individuo, que había estado recluido en el Manicomio por sufrir ataques de enajenación mental, fué dado de alta por haber mejorado en su padecimiento levándose a su familia.

Poco después comenzó Reyes a presentar síntomas de perturbación mental, siendo por este motivo, objeto de especial y expedita vigilancia por parte de sus parientes.

Ayer, bien de mañana le sacó su madre a dar un paseo, regresando a su domicilio poco antes de las nueve en que la anciana se marchó a comprar al mercado, quedándose solo Reyes.

Imbuído por extraña monomanía cerró esta todas las puertas de las habitaciones y subióse a la azotea se arrojó desde ella a la calle, dando un tremendo golpe sobre el pavimento, donde quedó inmóvil y privado del sentido.

La vecina de la misma casa Francisca Rodríguez Vico, que sintió el porrazo, acudió enseguida y al acercarse de lo ocurrido llamó a otras personas y a los guardias de orden público Cuesta y Pérez Castillo, que

se unió a dos transeúntes, condujeron en una silla al suicida, que no daba señales de vida, al Hospital de San Juan de Dios.

Le fué apreciada a Reyes fuerte conmoción cerebral, y después de prestársele los auxilios de la ciencia, pudo reaccionar, quedando perfectamente tranquilo y hablando juiciosamente, sin advertirsele signos de trastorno mental.

El juez de instrucción del Sagrario señor Bates con el actuario Sr. Guiglieri estuvo en dicho establecimiento benéfico recibiendo declaración al Reyes, quien asegura que no intentó suicidarse, sino que estando asomado en la azotea sufrió un mareo y cayó a la calle.

Ayer tarde fué trasladado el Francisco Reyes desde el Hospital al departamento de dementes del Hospicio.

El Colegio de Abogados.

Ayer se celebró en el Colegio de Abogados la Junta general extraordinaria convocada para tratar de la situación anormal que viene atravesando aquella corporación.

La Junta estuvo concurrendísima. Aparte de muchos colegiales que no ejercen la profesión, asistieron los que luego diremos, algunos de las cuales tuvieron que permanecer en pie, durante toda la sesión, por no haber asientos desocupados.

Ocupa la presidencia el Sr. Rodríguez Aguilera, señalandos a su derecha los Sres. Angulo Prados y Díaz Palomares y a su izquierda los señores Sánchez Puertas y Camacho.

Comparon los escanlos los siguientes colegiales que ejercen la profesión:

D. José Espinosa Bastos, D. Enrique Gamir Colón, D. Ramón Fernández Mir, D. Antonio Moscoso Ramos, D. José Núñez Alarcón, D. Antonio Jiménez López, D. Pedro Lobera Gilrela, D. Fernando Rodríguez Aguilera, D. Antonio Martínez Morales, D. Nicolás Juristo Crespo, D. Juan Guillén Gual, D. José de Burgos Pérez de Hita, D. Miguel Ortega Moreno, D. Francisco Robles Figueroa, D. Antonio Díaz Rodríguez, D. Alberto García Cappa, D. José Millán Espinola, D. Pedro Meren Gilebert, D. Francisco Luis Hidalgo, D. Manuel Barahona Muñiz, D. Rafael Vigaray Navarro, D. Manuel Alonso Calatayud, D. Bonifacio Soriano López, D. Francisco Rios Capilla, don Rafael Vallejo Serrano, D. José Moya Serna, D. Francisco Rentero Rentero, D. Joaquín Ramírez Antras, D. José Peralta Molero, D. Francisco Fernández Sánchez Puertas, D. Antonio de la Fuente Vinueza, D. Francisco Olmedo Herrera, D. Francisco de Angulo Riamón, D. Eduardo Ugarte Albizu, D. Joaquín del Castillo Valdivia, D. Enrique Hernández Carrillo, D. Gonzalo Mista Avila, D. José María Collantes Bueno, D. Juan Echevarría Alvarez, D. Gabriel Barrio Blancas, D. Luis García y García, D. José Bonavides Chacón, D. Nicolás Casado Torrealba, D. Bernardo Olmedo Herrera, D. Francisco Domínguez Torrealba, D. Gabriel Echevarría Pílloras, D. Francisco Anríotes Hidalgo, D. Manuel Sola Segura, D. Jaime Moreno Tanler, D. Miguel Navarro Cazorla, D. Ricardo Fernández Abril, D. José Gil de Tejada, D. Carlos Uceda Camacho, D. Eduardo de la Guardia Ojes, D. Francisco Jiménez Herrera, D. Juan Roldán González, don Manuel Reyes Garrido, D. Miguel Fernández Jiménez y D. Jaime Montero Ortiz de Cázcar.

El Sr. Rodríguez Aguilera declara abierta la sesión, y dice: Por acuerdo de la Junta de Gobierno me cabe la honra de presidir, se ha convocado esta, general extraordinaria, para que resuelva una pequeña dificultad que ha surgido en el funcionamiento de ella.

Está representada esa dificultad por la actitud de algunos colegiales derrotados en la elección última, los que, dirigiéndose a las autoridades judiciales, les participan que se proclaman para los cargos objeto de la elección, so pretexto de que no tenemos condiciones para desmarcarnos, y esto sin otros y sin mirar ni resolver sobre la documentación oficial de la Hacienda, ni del Colegio.

No hubo protesta ni reclamación alguna en la elección.

El siguiente domingo diésemos posesión por el Sr. Decano saliente, suspendiéndose la del Secretario Sr. Sola Segura, por entender que no reúne las condiciones que determinan los Estatutos sin perjuicio de resolver en definitiva.

Los Sres. D. José Martos de la Fuente, D. Antonio Díaz Domínguez, D. Fernando Pérez Suárez, D. Ensebio Sánchez Reina y D. Miguel López

Sáez, se erigen en Junta de Gobierno, y formularon sus amigos una reclamación sobre la validez de la elección, fundándola en pequeños defectos de forma.

Después el presidente de la Audiencia Territorial nos convocó a una reunión en la que no hubo avenencia.

El Sr. Angulo Prados, que asistió a ella, continúa el Sr. Rodríguez Aguilera, expuso el criterio de que el Colegio resolvería y se le daría cuenta de la resolución.

Se pensó en que convocase una reunión D. Enrique Gámir, pero este declinó el honor, y al fin se convino que la convocase D. José Sánchez de Molina. Tampoco hubo avenencia.

Agregó el Sr. Rodríguez Aguilera que se conformaba con las decisiones del Colegio, y que si esta lo quería, en el momento abandonaba el cargo, pues ante todo y por encima de todo, se hallaba la voluntad de la corporación.

Hace constar que el Sr. Sánchez de Molina se encuentra enfermo, y que ha recibido de él, el encargo de decir que está conforme con los acuerdos que se adopten, y que expone un criterio de que la legalidad fué la proclamada por el Colegio el día tres. (Bien, bien.)

El Sr. Angulo Prados invita a los colegiales que lo deseen a que pidan explicaciones sobre cualquier asunto ó hecho que les ofrezca duda.

El Sr. Fernández Mir ruega al señor Angulo Prados manifieste si ha habido algo de extrañas ingerencias en el Colegio, que pudieran mermar su elevado prestigio.

Refiriéndose a manifestaciones del Sr. Rodríguez Aguilera dijo: que en su ofrecimiento de dejar el cargo, si el Colegio lo quería, no podía tomarse más que como prueba de modestia, toda vez que la voluntad de aquel había sido manifestada y esa renuncia pudiera aparecer como abdicación de una autoridad y jurisdicción que se le había confiado para que la sostuviese por la voluntad soberana del Colegio.

El Sr. Angulo Prados dice que las ingerencias a que el Sr. Fernández Mir alude, se refieren a la intervención del señor presidente de la Audiencia Territorial.

Este, no como presidente, sino como amigo, creyó oportuno llamarnos a todos, para restablecer las mejores relaciones de armonía entre los colegiales.

Discontinuos en la reunión aludida si podía tratarse de la cuestión en la Presidencia ó fuera, conviniendo esta con nosotros en que era el Colegio el llamado a resolver la cuestión irregular planteada por los señores Martos, Díaz Domínguez, Sánchez Reina, Pérez Suárez y López Sáez.

He dicho cuestión irregular, porque la lista electoral se hizo perfectamente, sin reclamación alguna; en el acto de la elección no se hizo tampoco ninguna protesta y las pocas dificultades que surgieron en el momento, fueron resueltas con amplitud criterio.

Lee los artículos 61 y 62 de los Estatutos, según los cuales, terminada la elección, serán proclamados los elegidos, a los cuales se les dará posesión por la Junta el siguiente día siguiente.

Así lo hice, excepción hecha del señor Sola Segura, que entendiendo no reunir condiciones y recordando precedentes establecidos por los señores Martos, Díaz Domínguez y López Sáez, suspendí la posesión.

Después los derrotados se han constituido en Junta, han acudido al señor ministro de Gracia y Justicia y dirigiéndose a las autoridades judiciales.

El Sr. Sola Segura dice que con extraordinaria satisfacción se somete a las resoluciones de la Junta de Gobierno, y al someterme lo hago lleno de dolor y sentimiento, y esto, porque no he averiguado por qué razones no se ha respetado, por lo que a él se refiere, la voluntad del Colegio.

Presenté mi candidatura, sin condiciones, frente a la de otro colegial, don Francisco Angulo Riamón, que entiendo reúne menos condiciones que yo.

Si se me permite hablar... (sí, sí) hablaré.

Antes de dar ningún paso para gestionar mi elección, visité al entonces Decano, D. Francisco Angulo Prados, manifestándole si yo podía ser un obstáculo. La misma manifestación le hice al Sr. Camacho.

Se estableció la lucha y llegamos al final, y en el momento de hacerse la proclamación, entendí que también se hacía la mía.

Después llegó el momento de la posesión y se me suspendió.

Díré que el Decano tuvo el sentimiento de ver derrotado a su hijo.

Los otros candidatos derrotados, cumpliendo los Estatutos, se erigieron en Junta.

Yo deseo que termine cuanto antes la lamentable situación que viene atravesando el Colegio, a cuya voluntad me someto.

Decía el Sr. Angulo que hay que respetar la voluntad del Colegio, y por eso no me explico por qué razón no se me daba posesión de la Secretaría.

Uniendo mi firma a la de otros compañeros, presenté al Secretario, señor Camacho, un escrito, pidiendo la nulidad de la elección. Yo, vencedor en esta, reclamaba la declaración de nulidad.

Tuve el sentimiento de que el señor Camacho no diera cuenta de tal escrito al Colegio.

Cita la Real orden de 4 de Mayo de 1890 que el mismo Sr. Camacho invocó otra vez en que le fué denegada la posesión.

Lee la Real orden indicada, en la cual se declara que las Juntas de Gobierno son las llamadas a resolver sobre la capacidad ó incapacidad de los electos, deduciendo de ella que el Decano, Sr. Angulo, no tiene atribuciones para negarle la posesión, y que si estuvieran conformes con él los Sres. Rodríguez Aguilera y Camacho, tampoco podía prevalecer aquella decisión, porque en contra de ella estaba el criterio de la mayoría de la Junta, constituida por los otros cuatro individuos de la misma.

El Sr. Camacho no tuvo a bien dar cuenta del escrito.

Yo, dado lo conocido que eran ya las pasiones y actitudes de ambas candidaturas, presenté un duplicado del escrito ante aquella en cuya cabeza figura el Sr. Martos de la Fuente.

Entiendo que hay que velar por el prestigio del Colegio, so pena de arrancar de los sitios que ocupan en la Sala los retratos de los exdecanos.

Agrega que el día de la posesión, después de retirarse del local del Colegio los Sres. Angulo, Rodríguez Aguilera y Camacho, continuaron reunidos en el mismo los Sres. Martos, Sánchez Reina, Díaz Domínguez, Pérez Suárez y López Sáez, adoptando diferentes acuerdos.

Creo que la Junta general no tiene competencia para resolver el asunto, sino la de Gobierno.

Termina manifestando, que si diez colegiales le ruegan que desista de su petición, lo hará, pero si no, continuará luchando firmemente en defensa de su derecho.

El Sr. Moscoso dice que hay que solucionar la cuestión planteada por el Sr. Sola, acerca de que se somete a la voluntad del Colegio.

El Sr. Angulo Prados manifiesta que el Sr. Sola se posesionó de la Secretaría con la otra Junta que contraría la voluntad del Colegio.

Ruega al Sr. Sola que manifieste si está conforme con la voluntad del Colegio y por lo tanto, si acepta la legalidad establecida.

El Sr. Sola contesta que entendiendo mal convocada la Junta, no se somete a ésta sin perjuicio de que esté dispuesto a seguir las indicaciones de sus compañeros.

El Sr. Moscoso dice que puede que el Sr. Sola no acepta la legalidad de la Junta, no es posible que esta se ocupe de las cuestiones por él planteadas.

El Sr. Sola repite sus manifestaciones y renuncia a intervenir en el debate.

El Sr. González Anríotes ruega al Colegio acuerde que se dé posesión al Sr. Sola Segura.

El Sr. Fernández Mir ruega al señor Gámir exponga su opinión.

Después añade: el Colegio no puede vivir sin sus tradiciones y como las masivas de bellísimos colores no puede tocarse sin sentir el miedo natural de que quede entre los dedos con el suave y finísimo polvo de sus alas, la esencia de ellas.

Yo, tomando por base la invocación del Sr. Sola a los ilustres muertos cuyos retratos figuran en este Salón, debo decir que ante el espectáculo de esta contienda que me parece más personal que reglamentaria temo que vuelvan los manes de esos gigantes del Foro a los sepulcros que custodian llevándose la triste nueva de que en los lugares donde ellos moraron en vida no había más que pigmeos.

Esto no debe ser y no será. Aquí no deben respirarse otros ambientes que los de confraternidad y cariño; no debe hablarse de votos de censura para ausentes. Si hay equivocaciones, rectifíquense; pero téngase en cuenta que todos vestimos la honrosa toga y que no podemos ser enemigos.

Creo que el Sr. Sola ha planteado cuestiones que dado el personalismo y lo subjetivo de estas, que le afecta, son discutibles.

No puede discutirse, agrega, la legalidad de la Junta, que fué elegida por el Colegio, aquí representado, y cuya voluntad hay que acatar.

Refiriéndose a extrañas ingerencias, recuerda la proposición del señor Angulo, relativa a que se dé un voto de gracias al señor presidente de la Audiencia por su intervención en el asunto. No asiente a ese voto de gracias (que al fin no llegó a tomarse en consideración) por entender que solo el Colegio es el que puede resolver la cuestión.

El orador agregó: Por alta y respetable y bondadosa intención que tengan los buenos deseos en busca de una armonía, no puede ser vista con agrado por el Colegio, cuyos prestigios están en ser soberanos con toda soberanía dentro de la ley, sin posibilidad de que por cualquiera clase de consideraciones pudiera por su pasividad y abdicación de su soberanía ser considerado como fósil o momia, cuyos acuerdos fuesen a parar a cualquier estante que por excelso y elevado que sea, no puede contenerlo ni mano alguna, que sin existir recurso, pueda calificar sus actos, por ser de origen elevado, entre los más elevados, soberano entre los más soberanos, y de alicutias tan esclarecidas que, si hay otras que le igualen, no hay ninguna que le exceda. El Colegio se basta a sí propio, y aunque agradece los propósitos de armonía, tiene en su potestad y en su jurisdicción recursos sobrados para resolver sus conflictos.

Termina diciendo que habiendo obtenido mayoría de votos el Sr. Sola debe dársele posesión de la Secretaría de la Junta.

El Sr. Gamir Colón ruega al decano Sr. Rodríguez Aguilera, que le reserve el uso de la palabra, a fin de conocer plenamente los hechos todos que se han aducido en el debate, pues se ve en la precisión de hablar, cediendo al ruego del Sr. Fernández Mir, de quien hace un elogio entusiasta.

El Sr. Angulo dice que en efecto, el Sr. Sola le anunció que presentaría su candidatura para la secretaria de la Junta y volvió a consultarme, exponiéndome análoga pretensión.

Llegó el momento de la posesión de los electos y recordando precedentes, como el del Sr. Camacho, a quien le fué negada por el Sr. Martos, no se la negué, sino que la suspendí, manifestándole que eso no obstante, podía intervenir en cuanto quisiera, como cualquier otro colegial.

Refiriéndose a su hijo, asegura que de haber triunfado, le hubiera negado la posesión.

El Sr. Camacho dice que le produce verdadera desazón el giro que el señor Sola le ha dado a la cuestión, creyendo que lo hecho con él es extraordinario, quizás porque se refiere a un persona, de tan grandes méritos.

Ese mismo colegial es acaso el que ha levantado tempestades, buscando ciertas ingerencias y rompiendo ó pretendiendo romper la buena armonía que debe reinar en el seno del Colegio.

En 1902 fué elegido, y el Sr. Martos, el Sr. Díaz Domínguez y el señor López Sáez, me negaron la posesión. No fui citado, ni acudí aquí como el señor Sola, ni expedí certificaciones, ni acudí al Ministerio de Gracia y Justicia, porque miraba mi propia pequeñez.

También el año 1904 se denegó la posesión a otro colegial y no ha levantado tempestades.

En cuanto a la posesión del Sr. Sola, no había de dársele la junta derrotada, sino la elegida. No se le negó, sino que se suspendió, para instruir expediente y resolver en definitiva.

Me entregó el Sr. Sola un escrito y lo remití al decano, el cual entendió que no era oportuno ocuparse de él en aquel momento.

Termina diciendo que a pesar de todo es amigo del Sr. Sola, porque estima sus manifestaciones bajas de acaloramientos momentáneos.

El Sr. Sola Segura dice que cuando el Sr. Angulo Prados le manifestó que tenía que darle explicaciones, le contestó que éstas hubieran sido oportunas antes.

Agrega que no ha pretendido oponer a los méritos del Sr. Camacho, los escasos de su persona.

El Sr. Gamir Colón dice que el Colegio de Granada no ha pasado nunca por una situación análoga a la de hoy.

En tiempos de los gigantes del Colegio de otras épocas, se establecieron también katipunanes, y cuando la voluntad del Colegio los rompía, no se dio el precedente de que los derrotados se erigieran en Junta de Gobierno.

Hace un entusiasta elogio de la toga y dice que la reunión de todas, la Junta general, constituye el Dios de sus creencias.

Censura los Estatutos hechos para Madrid e inaplicables para los Colegios de las provincias.

Llegó a mis oídos, señalé diciendo,

que se acercaba un día de elección de Junta de Gobierno, por haber hecho dimisión toda ella. Y yo me alegré de ello. Si hay, dije, algún derrotado que enmendarse, el Colegio lo hará.

Y poco después vi que no había perfecta unanimidad entre los que dimitían, observando que se miraba por el interés personal.

Se lanzó un nombre respetabilísimo para el Decano y dije: pues sea en buen hora, pero luego supe que había la aspiración de un joven de brillantes condiciones, y me enteré después de que había quien quería intervenir aquí directamente, y fuera de aquí y en el Colegio Notarial, y en todas partes.

Don José Martos, que acaba de dimitir, al ver la candidatura de don Agustín Rodríguez Aguilera, se lanzó a la lucha, siendo juguete de un katipunan.

Una persona pasiva siempre, que jamás levantó su voz en el Colegio, en defensa de nada que a este se refiriera, D. Ensebio Sánchez Reina, en coche, se lanza en busca de votos y no me consulta a mí, el exdecano más antiguo, porque yo quizás soy tan raro que podría no secundarle, en su actitud.

Se equivocaron, porque yo, al observar el katipunan, me decidí a contrariar los propósitos de este, porque siempre estoy a la defensa de los prestigios del Colegio.

Alude a cartas de un político apoyando cierta candidatura, y a la reunión de la Facultad de Derecho, que para nada, dice, debe intervenir en el Colegio, ni éste en aquella.

A pesar de que no hice gestión alguna para ser elegido, agrega, obtuve buen número de votos, fui derrotado, por aquellos otros abogados que residen en Málaga, Almería, Jaén, Gaxix, Linares y otras ciudades del Territorio.

Derrotado, me fui a mi casa, sabiendo que no había habido reclamación alguna contra la elección, ni contra la capacidad, ni en el momento de la votación, ni posteriormente.

El decano, representación genuina de la Junta, dió la posesión. En cuanto al escrito, es atribución del decano plantear en estudio.

Los firmantes, para defender su derecho, debieron requerir a un notario, que diese fe de la no presentación del escrito, y de los otros motivos de nulidad é incapacidad que alegan. ¿Dónde está todo esto? En ninguna parte. No hicieron nada de esto los reclamantes, entre otras razones, porque no lo podían hacer.

Decía yo que ninguno de los maestros que nos precedieron en el Gobierno del Colegio, se atrevió a contrariar el pago a un joven, ni a constituir un katipunan.

Decía que ellos, los derrotados, prescindiendo del Colegio, se dijeron: nosotros nos constituimos en Junta y decimos: tú, Agustín Rodríguez Aguilera, te declaro incapaz; tú, Sánchez Puertas, también te declaro incapaz, y lo mismo digo de tí, Fermín Camacho.

Si el Sr. Rodríguez Aguilera, se atreviese a abandonar ese puesto, ¿quién tendría valor de sentarse en ese sitio?

Había luego de la reunión celebrada en el despacho del Presidente de la Audiencia, en que éste propuso continuara funcionando la Junta anterior, de la proposición de un voto de confianza a dicho señor, que fué rechazado por él mismo; y de la otra reunión en casa del Sr. Sánchez de Molina, en la cual, el Sr. Sánchez Reina propuso que siguiera funcionando aquella Junta, coincidiendo así con la nobilísima idea surgida en el ánimo del señor Presidente, por inspiración propia ó a genio.

Expone la opinión del Presidente, favorable a que el Colegio sea el que por sí mismo resuelva el asunto.

Refiriéndose al Sr. Sola dice: Es un joven de relevantes prendas. Cuando supe queinchaba, me incliné a votarlo. Después he deplorado que ese joven se encadena a aspiraciones particulares, y me permito decirle: abandona malas compañías, vuela con tus propias alas, y sométete a esta Junta, que te abrirá sus brazos.

El Sr. Espinosa dice que es cierto, que cuando era joven, y al ver un katipunan pensó luchar y triunfar y no se le opusieron reparos.

Lamenta la lacha personal establecida, pues cree que el Colegio debía estar unido para defender lo mucho que tiene que defender.

Agrega que él por compromisos personales, no votó al Sr. Rodríguez Aguilera; y eso no obstante, al verle triunfar acata su autoridad le presta pleito homenaje y se somete a la voluntad del Colegio.

No hay protesta en la elección, se ha proclamado Decano, se ha dado posesión a todos los elegidos y se ha

impuesto y debe imponerse la voluntad del Colegio.

Creo que la capacidad del Sr. Sola, debe resolverla la Junta de Gobierno, instruyéndose un expediente con audiencia del interesado, que puede alzar de la resolución, si no le fuese favorable.

Termina ofreciéndose al Colegio, por cuyo bien, dice, todos debemos velar.

Seguidamente y por aclamación la Junta general acuerda:

«Que esta Corporación no reconozca otra Junta de Gobierno que la elegida por mayoría de votos y sin protesta alguna el día 3 del actual y posesión, de el 10 y que se comunique así a los Tribunales de la localidad y al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acompañándoles certificado del acta de este día en que se haga constar los fundamentos tenidos en cuenta para este acuerdo.

Que se comunique a su vez dicho acuerdo a los colegiales señores Martos, Díaz Domínguez, Pérez Suárez y López Sáez, no elegidos en la referida elección que se verificó con asistencia é intervención de los mismos para que se abstengan en lo sucesivo de ostentar representaciones que no obtuvieron sin perjuicio de que si así lo estiman oportuno, acudan en reclamación a la Junta de Gobierno de este Colegio y a la autoridad ó autoridades que crean conveniente.»

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

A Motril. Ha regresado a Motril el distinguido propietario, teniente Alcalde de aquel ayuntamiento don Ricardo Molina.

El crimen del Triunfo

Continúa siendo el tema de conversación en todas partes, el asesinato de Josefa Arce.

La opinión pública, hondamente impresionada por los detalles de este horrendo crimen, sigue con avidez el resultado de las diligencias sumariadas que se vienen practicando para el esclarecimiento de los hechos, interesados en que no quede en la impunidad tan tremendo delito.

La interesante información que publicamos ayer acerca de los antecedentes del detenido Francisco Rodríguez López (a) Arenas, los cargos que contra él se acumulaban y la explicación que daba el mismo de lo que hizo la noche del crimen, han sido objeto de animados comentarios, leyéndose con verdadero interés.

Medrano.

Su nombre es Juan Sánchez López, (a) Medrano, por cuyo apodo son conocidos sus dos hermanos, uno de los cuales, Rafael, estaba casado con la interfecta.

Estuvo también complicado en el asalto y robo del coche de Motril, por lo que fué preso, formalándole gravísimas acusaciones el confinado Pino, quien entre otras cosas aseguró que en el ventorrillo que Medrano tenía en el camino de Jaén, se hicieron las participaciones del producto del robo.

Medrano pudo demostrar su inocencia y desde entonces goza de libertad, habiéndosele dedicado a corredor de bestias.

En cuanto a la participación que pudiera tener en el delito que ahora se persigue es cosa que el juzgado se encargará de averiguar.

Medrano ha sido ya preso é inco-municado.

Diligencias.

Arenas fué sacado anteayer de la cárcel de Audiencia y llevado, según se dice, al cuartel de la Guardia civil donde parece que lo reconocieron la

Nuestros Telegramas.

La política

Preliminares de la disolución

Madrid 19 (8'30 noche.)
En el Congreso.—Preparativos.—En la Presidencia.—Visita de candidatos.

Signe siendo el tema preferente de las conversaciones en los círculos políticos, el de la disolución de las Cortes.

Para muchos es cosa indudable que el señor Moret obtendrá el decreto, cuando llegue el momento oportuno de publicarlo.

Los que piensan de este modo, robustecen su opinión haciendo notar que en el Congreso han empezado ya los preparativos precursores de la disolución.

En sentir de no pocos, hoy se ha puesto de manifiesto que el señor Moret conseguirá la disolución de las Cortes, en atención a que muchos futuros candidatos han estado esta tarde en la Presidencia del Consejo, llegando hasta la escalera con la pretensión de hablar al jefe del Gobierno.

La mayoría de esos prematuros pretendientes, no fueron recibidos por el señor Moret.

Delegado de Pósitos

Madrid 19 (8'30 noche.)

Se da como seguro el nombramiento del señor Zorita para el cargo de delegado regio de Pósitos, puesto que dejó vacante el señor Quiroga Ballesteros, al ser nombrado ministro de la Gobernación.

Trabajo en Hacienda

Madrid 19 (8'30 noche.)

En el arancel.—Conferencia. En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente ultimando detalles, para que el nuevo arancel pueda comenzar a regir, desde el día primero del próximo mes de Julio.

Sobre esta cuestión han conferenciado hoy largo rato los señores Moret y Salvador.

El ministro de la Guerra.

Madrid 19 (8'30 noche.)

A la Granja.—Firma de decretos. El general Luque ha marchado hoy a la Granja, a donde lleva varios decretos de Guerra, para someterlos a la firma del Rey.

Nombramientos.

Madrid 19 (8'30 noche.)

Mañana aparecerán en la «Gaceta» los nombramientos de los señores Rosello y Rosales, para la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y para la Dirección general de Agricultura, respectivamente.

La Cámara de Buenos Aires

Madrid 19 (8'30 noche.)

Visita a Moret.—Petición formulada.—Promesas del Presidente. Una comisión de la Cámara de

Comercio de Buenos Aires, al frente de la cual iba el secretario de dicha asociación, ha visitado hoy al señor Moret, en la residencia oficial de éste.

La visita ha tenido por objeto pedir al jefe del Gobierno la rebaja de los derechos consulares y algunas otras concesiones.

El señor Moret declaró que se hallaba dispuesto a acceder a las demandas que se le habían formulado, y que haría cuanto esté de su mano, para que se realicen.

Exigencias negadas

Madrid 19 (8'30 noche.)

Del Museo.—Reintegración a la Iglesia.—Amenaza de retirada.

Anoche a última hora se dijo en los círculos políticos, que el Nuncio había exigido al señor Moret, que se reintegrasen a la Iglesia sus bienes.

Se agregaba, que el representante de S. S. había amenazado al jefe del Gobierno con retirarse de Madrid, si no se accedía a su petición.

Sobre esta, y sobre la amenaza que se decía había formulado el Nuncio, se hicieron anoche, y se han hecho hoy muchos y acalorados comentarios.

A todos ellos ha puesto término el Presidente del Consejo, negando rotundamente la petición que se decía hecha por monseñor Rinaldini.

Jefe conservador

Madrid 19 (8'30 noche.)

El expresidente del Consejo, señor Maura, ha designado al señor González Rothwos, gobernador que fué largo tiempo de Barcelona, para dirigir la política del partido conservador en Burges.

Comentarios en la Bolsa

Madrid 19 (8'30 noche.)

Ofrecimiento de francos.—Pequeñas demandas.—No se hacen las operaciones.—Maniobras del Tesoro.

En la Bolsa y en los círculos políticos, está siendo muy comentado el siguiente hecho:

Minutos antes de la hora oficial del cierre, se presentó en la Bolsa una persona conocida en el mundo financiero, ofreciendo francos, al precio que ayer se cotizaban.

Varias personas se apresuraron a tomarlos, pero resultó, que la persona aludida solo daba pequeñas cantidades.

La demanda había sido crecidísima.

Cuando llegó la hora oficial del cierre no pudieron hacerse las operaciones, porque la persona que había hecho el ofrecimiento y a quien habían secundado algunas otras personas, declaró que esperaba a conocer el precio a que quedaban los francos, para entonces hacer las ventas.

Lo ocurrido hoy en la Bolsa se atribuye a manejos del Tesoro.

Las censuras son unánimes, afeando todos el procedimiento que se ha empleado para perturbar hoy el mercado de francos.

No obstante todo lo ocurrido, estos han cerrado al mismo precio que ayer.

Adopción de un arma

Madrid 19 (10'30 noche.)

El ministro de Marina ha dicho hoy, que se propone disponer que los cuerpos de la Armada usen la pistola Bergman.

Falutas de vapor

Madrid 19 (10'30 noche.)

El ministro de Marina ha conferenciado hoy con el señor Perojo, sobre las falutas de vapor que han de hacer servicio entre Tenerife y Santa Cruz de Palma.

Temporada en Mouriscot

Madrid 19 (10'30 noche.)

Personas que acostumbran a estar bien informadas, aseguran que los Reyes, durante su estancia en San Sebastián, irán a la villa de Mouriscot, donde pasarán una breve temporada.

Fracaso de Moret

Madrid 19 (10'30 noche.)

Se dice por significados políticos que pueden darse por definitivamente fracasados los trabajos que ha venido haciendo el Presidente del Consejo, para adjudicar a un exministro del Gobierno civil de Barcelona.

Sigue creyéndose que será nombrado en propiedad el que lo desempeña ahora interinamente.

El marqués del Muni

Madrid 19 (10'30 noche.)

Ha marchado a París el Embajador de España cerca del Gobierno de la vecina República, señor marqués del Muni.

Con el señor León y Castillo va su esposa.

El viaje de Maura

Madrid 19 (10'30 noche.)

El jefe del partido conservador señor Maura, emprenderá su anunciado viaje a Baleares, el día cuatro del próximo mes de Julio.

Reformas en Madrid.

Madrid 19 (10'30 noche.)

El alcalde, D. Alberto Aguilera, ha conferenciado hoy con el ministro de Fomento.

La entrevista, que se ha verificado a instancias del señor Aguilera, ha sido para estudiar el modo de prolongar los «boulevares» e introducir otras reformas en la capital, que al mismo tiempo que la embellecen, mejoren e higienicen, sirvan para dar ocupación a los obreros y alejen las probabilidades de una crisis del trabajo.

El protocolo de Algeciras

Madrid 19 (10'30 noche.)

La firma del sultán.—Situación difícil de Abd-el-Aziz.—Sin dinero y sin crédito.

Por noticias de Fez, que se tienen en esta corte se sabe, que el sultán de Marruecos está decidido a firmar el protocolo de la Conferencia de Algeciras.

Parece ser que a ello le induce principalmente, la grave situación económica porque atraviesa. Actualmente Abd-el-Aziz no cuenta, ni aun con dinero para sus gastos diarios.

Esta situación se agrava, por cuanto en Fez, ningún comerciante da al fiado al sultán, ni nadie quiere prestarle dinero.

El soberano marroquí proyecta levantar un empréstito.

De aquí el que no ponga inconveniente a la firma del protocolo, a fin de tener propicias a las potencias para que cubran el empréstito que desea contratar.

Los conservadores y las elecciones

Madrid 19 (10'30 noche.)

Los conservadores desmienten, que se retraigan, como se ha dicho, de las elecciones, si al fin se otorga al señor Moret el decreto de disolución de las Cortes.

Cuestión de competencia

Madrid 19 (10'30 noche.)

Entre políticos y juristas, se discute acaloradamente sobre el tema, de si en el proceso instruido por el atentado contra los Reyes debe entender el fuero civil o la jurisdicción militar.

El periódico «España Nueva» publica declaraciones, que sobre este asunto han hecho los señores Pi y Suñer, Menéndez Párraga, Doval y Barrio y Mier.

Todos ellos se muestran partidarios de la jurisdicción civil.

A favor de ella han informado el fiscal de esta Audiencia y el juez instructor del sumario, señor Valle.

Los Reyes en La Granja.

Madrid 19 (8'30 noche.)

Ejercicios ecuestres. La mañana de hoy, la ha dedicado el Rey a practicar ejercicios ecuestres, que presencié la Reina Victoria.

Luque en La Granja

Madrid 19 (8'30 noche.)

Almuerzo en Palacio.—La firma.—Disposiciones sancionadas por S. M.—Regreso a Madrid.

El ministro de la Guerra, de cuya salida de Madrid doy cuenta en otro despacho, llegó a La Granja, antes de que los Reyes hubiesen almorzado.

Invitado por el Monarca, el general Luque se sentó a la mesa con S. M.

Terminado el almuerzo despidió el Rey con el ministro de la Guerra, firmando las siguientes disposiciones:

Ascendiendo a general de brigada al coronel Perera.

Concediendo el pase a la reserva al general Heredero.

Nombrando para el mando de la brigada de caballería de Barcelona, que le fué conferido hace pocos días al anterior, y que deja vacante al pasar a la reserva, al general Obregón.

Concluido el despacho, el mi-

nistro de la Guerra emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Regalo a la Reina

Madrid 19 (8'30 noche.)

Del Cuerpo de Correos.—Tarjeta postal valiosa.—Felicitación a S. M.

Una comisión del Cuerpo de Correos ha estado hoy en La Granja para entregar al duque de Santo Mauro, para que este la haga llegar a manos de la Reina, una valiosa y artística tarjeta postal que el citado Cuerpo regala a su majestad.

La tarjeta es de oro, con esmaltes y está adornada con piedras preciosas.

Lleva grabada una respetuosa y entusiasta felicitación a la augusta esposa de D. Alfonso XIII.

De paseo

Madrid 19 (8'10 noche.)

Esta tarde dieron los Reyes un paseo a caballo por las inmediaciones de La Granja.

Al teatro

Madrid 19 (8'10 noche.)

Los Reyes, según dicen de San Ildefonso, proyectan asistir al teatro esta noche.

Noticias de Rusia

Madrid 19 (8'30 noche.)

Muerte de un policía

En una calle de Varsovia fué ayer muerto de un disparo de arma de fuego, un agente de policía.

Una patrulla, que se presentó al realizarse el asesinato, emprendió la persecución de los criminales, contra los cuales hizo fuego.

Los disparos de la patrulla hirieron a tres transeúntes.

Los asesinos consiguieron escapar.

Administración asaltada

Madrid 19 (8'30 noche.)

En Zgiez (distrito de Rotikon) doce individuos enmascarados asaltaron las oficinas de Correos. Durante el asalto hirieron a uno de los centinelas que custodiaban el edificio.

Oportunamente llegaron fuerzas de infantería.

A la llegada de ellas huyeron los bandidos.

Acción común

Madrid 19 (8'30 noche.)

En San Petersburgo circula con insistencia el rumor, de que el Gobierno ha entablado negociaciones con los de Alemania y Austria Hungría, para organizar una acción común, caso de que ocurra un levantamiento general, como se teme, en las provincias occidentales.

Se añade, que la visita del gran duque Vladimir a Berlín, se relaciona con las negociaciones mencionadas.

Refuerza a una escuadra

Madrid 19 (8'30 noche.)

Se sabe en Tokio, que el Gobierno ruso se propone reforzar la escuadra de Vladivostok, con algunos de los buques de guerra rusos que prestan servicio en Europa.

Las matanzas de Bielsostok

Madrid 19 (10'30 noche.)

El corresponsal en Bielsostok de un periódico de Londres, trasmite a su publicación algunos detalles sobre los sangrientos sucesos desarrollados días anteriores en aquella capital.

El número de judíos muertos se eleva a trescientos.

Los cristianos han tenido ocho muertos y cinco heridos.

Los depósitos de cadáveres están atestados de cuerpos humanos, que presentan horribles mutilaciones.

En Moscú

Madrid 19 (10'30 noche.)

En Moscú se sigue advirtiendo gran agitación, creyéndose que la revolución estallará súbitamente en plazo breve.

Decreto de disolución

Madrid 19 (10'30 noche.)

Se asegura en San Petersburgo que el czar ha entregado al jefe del Gobierno, Gareskine, el ukase disolviendo la Duma.

La disposición imperial tiene la fecha en blanco.

Varias noticias

LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID

Madrid 19.

4 0/0 Ferpéto Interior	81 55
4 0/0 Pequeños	81 85
4 0/0 Fin corriente	81 70
5 0/0 Amortizable	99 80
5 0/0 Pequeños	99 80
Cédulas Hipotecarias	101 55
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	444 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	409 00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	68 00
Idem ordinarias de Idem	35 50
Obligaciones de Idem	00 00

CAMBIO.

Francos, París, vista

Libras, Londres, vista

Exterior español

3 90

27 70

96 87

Gratas impresiones

Madrid 19 (8'30 noche.)

Artículo de Mestre.—El viaje a Granada.

«La Correspondencia de España», publica en su número de esta noche un artículo del «patriarca de la orden botijil» señor Mestre Martínez, en el que éste expone las gratas impresiones, que tanto él como los demás «botijistas» que han estado en Granada con motivo de los festejos del Corpus, han recibido durante su estancia en esa capital.

Kurdos y armenios

Madrid 19 (8'30 noche.)

Un despacho de Constantinopla dice, que una partida de armenios franqueó la frontera en la región de Khimis.

Al encuentro de los kurdos, salieron numerosos armenios, trabándose un empeñado combate entre unos y otros.

El resultado de la lucha es desconocido hasta ahora.

Llegada de un rey

Madrid 19 (10'30 noche.)

Acompañado de un numeroso séquito, que llama la atención por sus raros trajes y atavíos, ha lle-

gado a París el rey de Camboya.

La entrada de éste y de su acompañamiento en la capital de Francia lo ha presenciado un público numerosísimo.

Poeta enfermo

Madrid 19 (10'30 noche.)

Se encuentra enfermo de gravedad el inspirado poeta y académico de la Española, D. Antonio Grilo.

Mediación funesta

Madrid 19 (10'30 noche.)

En una taberna de la calle de San Juan de esta corte disputaban hoy dos sujetos.

Dejando a parte palabras, pasaron a vías de hechos sacando a relucir armas blancas.

En este momento se interpuso, para evitar una contienda, un individuo que se hallaba en el establecimiento, pero lo hizo con tan mala fortuna, que recibió una tremenda cuchillada, que lo dejó muerto en el acto.

Los dos individuos citados en primer término fueron detenidos.

Homicidio y robo

Madrid 19 (10'30 noche.)

Según telegrafían de Barcelona, se ha descubierto un crimen que se perpetró hace días.

El propietario de Llinas del Valle, don Juan Cordola, fué días pasados a Barcelona, para cobrar cinco mil duros.

Al regresar de la capital del Principado a su pueblo, le salió al camino un colono suyo con ánimo de robarle.

Entre éste y el propietario se trabó una lucha, en la que fué muerto el último.

Cometido el crimen, el matador condujo a su víctima a un pozo de hielo, donde la escondió.

El crimen se ha descubierto por la circunstancia de estar herido el colono en la cara.

Interrogado cómo había recibido la lesión, vaciló y confesó su delito.

El colono, al contar su delito ante el juez, ha declarado, que Cordola se defendió tenazmente y le infligió la herida que presenta en la cara y que ha dado motivo al descubrimiento del crimen.

La huelga de panaderos

Madrid 19 (10'30 noche.)

En el teatro de Variedades, se ha verificado hoy el meeting organizado por los obreros panaderos, que confeccionan el pan francés, y que desde hace días están en huelga.

Han asistido al meeting los obreros panaderos de todas clases.

Cuantos han hecho uso de la palabra se han mostrado partidarios, si bien lo han dicho de modo velado, de que todo el gremio secundase a los huelguistas, caso de que no sean atendidas las pretensiones de éstos.

El hijo de Buhamea

Madrid 19 (10'30 noche.)

Escortado por caballería del sultán ha llegado a Tánger el hijo del célebre moro Buhamea, la captura del cual tenía ordenada

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Nra. Sra. de las Angustias

Fábrica de cera pura de abejas.
Garantizada a base de análisis.
Se compra cerón de colmenas a los precios más altos. No vender sin preguntar antes en esta casa.

Enrique Sánchez García

Premiado y condecorado por sus productos en 24 exposiciones y certámenes.
Calle del Escudo del Carmen, núm. 15.
GRANADA

CHOCOLATES PUROS

Elaborados a la vista del público, según los últimos adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomar otros. Glaseados desde una peseta a 3. Lo hay también con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

Consulta médica

El doctor Velázquez de Castro (don Salvador). Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una.
Duquesa, 8.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

del Dr. D. Rafael García Duarte.
Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina.

Abd-el Azis por indicaciones del Gobierno francés.

Un incendio

Madrid 19 (10:30 noche.)

Un violento incendio ha destruido en Messina el teatro Mazzini y una iglesia colindante con él.

Las pérdidas son enormes. No se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

La conferencia de la paz

Madrid 19 (10:30 noche.)

Se asegura en París, que la convocatoria de la segunda conferencia de La Haya, se hará este año, y no el venidero, como antes se ha dicho.

La iniciativa para proponer el desarme universal, la tomarán Inglaterra e Italia.

ALMODOBAR.

Boletín del día

Sección religiosa.

Cantos para hoy.

Santo del día.—San Silverio, papa y mártir y Sta. Florentina, virgen y fundadora.

Jubilios de las 10 heras.—En la

Santa Iglesia Catedral. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis. (Misa en la misma Iglesia.)

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y cuarto. Predica el Sr. Canónigo Lectoral.

En la Real Capilla a las ocho y media. En los Angeles a las diez, función a San Antonio. Predica D. José Fernández Arce.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez. En San Juan de Dios de seis a diez.

De doce en Ntra. Sra. de la Angustia. San Juan, la Magdalena, S. Juan de Dios y la Catedral.

Al Sagrado Corazón.—En su iglesia y en San Antonio, a las ocho de la mañana. Misa con S. D. M. M., y ejercicio propio del mes.

En San Juan de Dios a las seis de la mañana.

No venas.—En Ntra. Sra. de los Angeles, a las siete, las del Sagrado Corazón y S. Antonio de Padua.

Adoración nocturna.—En San Justo.—Turno 8.º San Luis Gonzaga.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos a las diez y media, a la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

En San Juan de los Reyes

Ha dado principio en aquella iglesia una novena rezada a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y terminará con un cisma trinitario que será celebrado los días 23, 24 y 25 del presente mes.

Todos los días a las siete y media de la mañana hay Misa en el altar de Nuestra Señora con acompañamiento de órgano y al final se hace el ejercicio de la novena. La Comunidad general del tercer domingo se ha trasladado al sábado 23 del actual, a las siete y media, fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón

La Congregación de San Luis Gonzaga, establecida en esta iglesia, dedica a su patrono una solemne función con motivo de su fiesta, el jueves 21, a las nueve de la mañana, en la que predicará el R. P. José M. Tarán, de la Compañía de Jesús.

La Comunidad general de los congregados tendrá lugar después del sermón, en el altar de la Inmaculada.

En San Juan de Dios

El día 23 del mes actual empezará la novena en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús.

Predicarán los siguientes señores: Día 23, el P. Azcona Agustino, 24, don José Caro González, canónigo; 25, el P. Aramayo, capuchino; 26, don José Martínez Mesa, capuchino; 27, el P. Dionisio, hospitalario; 28, don Melchor Puga, capuchino del Hospicio; 29, el padre Juan Grande, hospitalario; 30, el P. López, escolapio; 1.º de Julio un padre de la Compañía de Jesús.

El día 22 a las nueve de la mañana, será la función principal, predicando por la tarde D. Antonio Quesada, Capuchino Real.

El día último de la novena habrá procesión con el Santísimo Sacramento alrededor de la iglesia, haciéndose descansos en los altares.

Todos los días de la novena, a las nueve de la mañana, habrá Misa rezada con acompañamiento de armonium.

Crónica de Espectáculos

Circo gallístico

Con una gran afluencia de aficionados forasteros se verificaron las cuatro peleas de desafío últimas del compromiso pendiente entre uno y otro partido, y cuatro casadas de la lista, ofreciendo el resultado siguiente:

Primer desafío.—Alfonso por «La Central» con una jaca jabada, de 3, 6, y Aguilá con otra colorada, de 3, 7; se apostan 50 pesetas, que gana el primero a los seis minutos, por cantar la «gallina» su contrario, y ser bueno.

Segundo.—Alfonso por id. con un pollo colorado, de 3, 2 1/2, 16, y «El Murciano» con otro de igual pluma, de 3, 3, 17; se apostan 50 pesetas, que gana el primero a los 10 minutos, por cantar la «gallina» su contrario, y ser bueno.

Tercero.—Aguilá con otro pollo colorado, de 3, 7 1/2, 17, y Alfonso por «La Central» con otro jabado, de 3, 8, 19; se apostan 50 pesetas, que gana el primero a los 22 minutos.

Cuarto.—Alfonso por id. con un pollo colorado, de 3, 8, 12 1/2, y «El Murciano» con otro de igual pluma, conocido por «Confusiones»; se apostan 50 pesetas, siendo tablas a los 37 minutos.

Primera de lista.—Alfonso por «La Central» con un pollo colorado, «tuerto», de 3, 5 1/2, 19, y «El Murciano» con otro de igual pluma, de 3, 3, 17; se apostan 15 pesetas, siendo tablas a los 18 minutos.

Segunda.—Oliveira con un pollo colorado, de 3, 7 1/2, 18, y «El Murciano» con un gallino negro, de igual peso y púas; se apostan 15 pesetas, que gana el primero a los 26 minutos.

Tercera.—Soria con un pollo giro, aguilado, de 3, 8, 17, y Biesa por «La Sevillana» con un jabado, de 3, 9, 16; se apostan 15 pesetas, que gana el segundo a los 24 minutos.

Cuarta.—Oliveira con una jaca tuerta, blanca, canaria, de 3, 12 1/2, y «El Murciano» con otra ceniza, de 3, 12; se apostan 25 pesetas, que gana el segundo a los 14 minutos, apostillando.

Crónica de los pueblos

Bogollo público

Se han hecho grandes demostraciones de alegría en el pueblo de Bérchules por haber sido nombrado subsecretario de la Presidencia D. Natalio Rivas Santiago.

El Ayuntamiento con la banda de música y la mayoría de los vecinos se dirigieron a la iglesia, donde se cantó una Misa.

Después del acto religioso los asistentes recorrieron las calles disparando palmas y cohetes y dando vivas a tan preclaro hijo del país y al alcalde de la localidad, D. José Sánchez Villegas, esperando todos que el señor Rivas Santiago siga influyendo, como hasta ahora, cerca del Gobierno de S. M. para que la Alpujarra obtenga lo que en justicia le corresponde.

Telegrama

En contestación del documento que el alcalde de Caratúnas dirigió en nombre de aquel vecindario a S. M. el Rey felicitándole por haberse librado los Monarcas del atentado de la calle Mayor el 31 de Mayo último, ha recibido el siguiente telegrama:

«Madrid 15 (15:19).—Mayordomo Mayor de S. M. al Alcalde de Caratúnas.

S. M. agradece mucho su amable felicitación.

El día 13 del corriente en Colomera intentó suicidarse Miguel Martínez Villodres andándose una cuchillada en el cuello, de la cual se ocasionó una grave herida.

El médico titular de aquel pueblo calificó la herida de pronóstico reservado.

La benemérita ha pasado el oportuno parte al Juzgado correspondiente.

Concejales que dimiten

Por motivo de salud han presentado la dimisión los concejales de Belcena D. José Castro y D. Antonio Peinado Pérez y D. Juan Sánchez García.

Concejales

La junta de escrutinio de Gabia Grande ha hecho el de las elecciones verificadas el día 17 del corriente, proclamando concejales a D. José Villanova Jiménez, D. Benito Ariza Tejada, D. José Delgado Torres, D. José García Díaz, D. Juan Martín López, D. Cristóbal de la Plaza Plaza, D. Francisco Hermoso Díaz, D. Manuel Román Nieto, D. Antonio Polo del Pino y D. José Ortega Ariza.

—La de Zújar, por las celebradas el día 10, a D. Manuel Ruiz Arredondo, D. Ramón Heredia Valdivieso, D. Antonio Heredia García, D. Ramón Fernández Martín, D. José Rodríguez Sánchez, D. José Ruiz Hortal, D. Ignacio Heredia Gómez, D. Serapio Martínez Arredondo, D. Manuel Fernández Valenzuela, D. Manuel Ramírez Arredondo y D. Miguel Tamayo.

—La de Lanjarón, por las verificadas el día 14, a D. Patricio Hernández Busto, D. Manuel Cobos Ruiz, don Rafael Lozano Samos, D. José Lozano Gutiérrez, D. Santiago Jiménez y D. Antonio Pinar Fernández.

Ayuntamiento

El de Caniles ha quedado constituido en la siguiente forma: alcalde, D. Manuel Fernández Carpio; concejales, D. Juan Torres Coria, D. Juan Antonio Molinero Gómez, D. Antonio Cuenca Perales, D. José Sánchez Salinas, D. Juan Gallardo Pérez, don Fernando Yeste Martínez, D. José Quesada Moreno, D. Francisco Cae López, D. Antonio García Quirán, D. Francisco Nuño Enríquez y D. Pedro García García.

Exhibiciones de cinematógrafo

Exhibiciones de cinematógrafo, extranándose la película de actualidad «Bodas reales y la bomba de la calle Mayor».

Los exóticos cineastas Los Wateres harán números muy «atractivos».

Turnos desde las ocho en adelante. Entrada general, 25 céntimos; preferencia, 60.

Sección de Espectáculos

Exhibiciones de cinematógrafo, extranándose la película de actualidad «Bodas reales y la bomba de la calle Mayor».

Los exóticos cineastas Los Wateres harán números muy «atractivos».

Turnos desde las ocho en adelante. Entrada general, 25 céntimos; preferencia, 60.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS MEJORES

CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60. LA CAJITA

Enfermedades Nerviosas
CURACIÓN CERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París
PARA LA CURACIÓN DE:
EPILEPSIA, HISTÉRICO, CONVULSIONES, VÉRTIGES, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, SILENCIO DE LA VÍSCERA, DEBILIDAD GENERAL, ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL, DIABETIS AZUCARADA, ESTREÑIMIENTO, INSOMNIOS, MIGRAÑA, NEURALGIA, etc.
HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)
VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y PROCEDIENDO REHUSAR LAS FALSIFICACIONES. Exíjase el nombre Mure.

L'ART DECORATIF
REVISTA MENSUAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO
L'Art Decoratif publica, en todos sus números, notables artículos de crítica de arte y artistas reputados, gran número de ilustraciones, cada una de las cuales es una verdadera obra de arte.
Precios de suscripción: Países de la Unión Postal, un año, 24 francos; seis meses, 12 francos; número suelto, dos francos.
Administración rue Saint-Augustin, 24—París.

Estomacal Dousseil
Curación breve e infalible de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Como la preparación no es igual para todas las afecciones de las vías digestivas, los enfermos deben consultar gratis por carta con sello al doctor Santiago, Pacifico, 3, Madrid.—Venta farmacias.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA
Fluido, Gotas, Glóbulos, y Perlas. Han merecido premios de corporaciones científicas. Académicas médicas han certificado su bondad y eficacia. Últimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Higiene de Ginebra y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente infalibles; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, pero solamente con los remedios enumerados que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aún está confiada hoy a charlatanes sin ciencia ni conciencia. Apartarse de esos antros de chandelería médica. Por eso, por los errores de los enfermos en sus confianzas, se ha divulgado la infame creencia de que los tratamientos examinados a curar la impotencia eran perjudiciales a la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarraigarse para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana a no recibir la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece a beneficio de los referidos específicos, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Vitales, Glóbulos Vitales y Perlas del Sero» (5, 6, 25 y 40 gotas), constituyen la serie de tónicos, vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños, debilidad, y todo desajuste genital por abusos o vejez. Venta, boticas y droguerías. En Granada: San Jerónimo, 13. Se mandará por correo. Se servirá profesional absoluto. Pedidos y consultas al doctor Andet, Alcalá 171, Hotel, Madrid.

Fábrica de Cervezas
La Cruz del Campo
SEVILLA
Unico depósito para Granada y su provincia: Capuchinas, 2 y 4 (frente a la Plaza de la Trinidad).
Despacho al por mayor y menor. Clases Pilsen, Munich y Pale-Ale.

Curación de la Epilepsia y los Insomnios
ELIXIR YVON
Nerviosas
Del mismo Autor: ERGOTINA

LEYER INSECTICIDA INFALIBLE
Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polillas? Fíde Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.
Depósito: Doctor Picazo, Puerta Real, núm. 7. Granada

Diabéticos, Maderas.
Nijos de Pedro Valls.—Málaga.
Escritorio: Alameda Principal, número 18.
Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles), número 45.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSÉ GARCÍA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

VINO NOURNY
YODOTÁNICO a la vez
Depurativo y Fortificante.
DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO
El Vino Nourny reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bezaal.
Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escolofías, usagres, etc.)
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS

HOTEL COLON
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
DIRECTOR-PROPIETARIO: ANTONIO B. GOMEZ—MÁLAGA
Este antiguo y magnífico Hotel, situado en el sitio más céntrico de la población, reúne cuantas comodidades puedan desearse. Salón de lectura, sala de baños, y ascensor eléctrico, cómodas habitaciones independientes y para familias.
Fensión completa desde 6 pesetas.
Precios convencionales para familias.
Servicio de coches a todos los trenes.

Acaba de llegar
el acreditado Francisco Monerri con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijón y Alicante de Jijena, y cacao: pasteles de Jijena y chocolate de Valencia. Francisco Monerri tiene en depósito en los sitios de todos los años. Plaza del Carmen, casa llamada de Agreles.

Carmen
Se alquila el de Santa Teresa situado en el Albaicín con dos atravesadas, Estima 12 y plaza de los Matutes. La casa reconstruida recientemente se compone de 23 habitaciones. El huerto de cada una de 3 marjales está puestado de parras y árboles frutales. Los varios divos sitos no agotan de que está arrosado siempre a más de 70 metros cubi. Para más detalles, San Jerónimo, 49, San Felipe, almacén de carbones.

Joven
ilustrado y de buenos informes, desea colocarse en oficina como escribiente o encargado de cuentas, camarero en casa particular, café o fonda. Informarán, en esta Administración, de siete a diez de la noche.

Se vende
una cabra joven recién parida y sana, que da 5 a 6 cuartillos de leche diaria. Se da en médico precio.—En la calle de San Jerónimo, núm. 24, darán razón.

Consulta pública y gratuita
De Medicina y Cirugía generales, de doce a una.
De enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos.
A cargo, respectivamente, de D. Angel Calvo-Flores y Don Francisco Durban, médicos, por oposición del cuerpo de Sanidad Militar.
Mesones, 75, piso primero entrando por la calle de Zapateros.

Una familia
que vive próxima al Triunfo y a la Gran Vía, esquina a la plaza de la Tiniebla y a la calle de Navarrete, admite dos personas, sacerdotales o caballeros permanentes, para dormir, en buenas camas y alegres habitaciones.—Navarrete, 8, segundo.

Economía. Duros a
todas las familias en general se les avisa por medio de este anuncio, que desde esta fecha se expendien, japoses superiores e higiénicos de aceite puro, para el lavado de toda clase de ropa, mejor que todos los demás conocidos en Granada, a 30 pesetas arrobas en la Fábrica de las Angustias San Juan Baya, 3, (espalda a la Iglesia de la Virgen).
Probad y se os convencerá de todo cuanto queda dicho.

Se vende
de la casa núm. 10, en la sestería de Quesada, núm. 10, darán razón.

LA GRANADINA TALLERES de CONSTRUCCIÓN de MAQUINAS Y FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE DE FRANCISCO ROCA

Sucesor de Eduardo Roca.—GRANADA
Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema ROCA y molinos para la fabricación de aceites. Prensas hidráulicas con bombines dobles y triples para ser movidas a mano ó por medio de motor. Prensas mecánicas de todos los sistemas. Máquinas para la fabricación de harinas y fideos. Amasadoras y prensas para vinos.—Transmisiones, poleas y engranajes. Construcciones de depósitos de todas clases y cabidas, calderas y todos los aparatos concernientes al ramo de calderería.—Tuberías de hierro fundido y de palastro.—Reparación de fábricas de azúcar y harinas y toda clase de maquinaria.—Material para la construcción de edificios, aparatos y máquinas agrícolas.—Se estrían cilindros para fábricas de harinas.
RECOMPENSAS OBTENIDAS.—Esta es la única casa de la Región Granadina, que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona y Medalla de Plata en el concurso celebrado por la Sociedad Agrícola, Manufacturera y Comercial de París por su prensa ROCA para aceite.—También obtuvo Medallas de Oro, en las Exposiciones celebradas en esta ciudad en los años 1876 y 1905; Gran Diploma de honor en la de Agricultura de 1888 y otros primeros premios.
Calle de las Rejas, 30—GRANADA.